



REPUBLICA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA  
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

## CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-052

Se concede a:

**AIR DELTA S.R.L**

Con instalaciones en: **Aeropuerto Internacional San Fernando.  
B1646 CIC- Ruta 202-km. 3 - Partido de San Fernando  
Provincia de Buenos Aires.**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- CELULA LIMITADOS
- MOTORES LIMITADOS
- ACCESORIOS LIMITADOS
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADO

Con los limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación y los alcances enunciados en su Lista de Capacidades.

**FECHA DE VENCIMIENTO: 04 de Septiembre de 2022**

Buenos Aires, <sup>07</sup> de Septiembre de 2020



**COMODORO JULIO EDUARDO AYUP**  
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA